INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CANTON JUNIN TRANSJUNIN S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Junín, 5 de abril de 2014.

Señores
Accionistas de la Compañía TRANSJUNIN S.A.
Ciudad.-

Apreciados accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumplo con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente de la Compañía TRANSJUNIN S.A., en el ejercicio económico comprendido del año 2013.

Durante el presente periodo la empresa tampoco pudo generar ingresos económicos en cumplimiento de su objeto social, por cuanto, recién con fecha 25 de noviembre del 2013 fue emitido, por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, el correspondiente Permiso de Operación, mediante Resolución No. 048-CPO-013-2013-ANT, el mismo que fuera entregado a finales del mes de diciembre del año pasado. Así mismo, que en el presente año se pudo obtener la autorización del SRI para la emisión de facturas y demás documentos comerciales, razón por la cual la Compañía no ha podido generar ingresos económicos propios, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital, por lo que los estados financieros no reflejan movimientos económicos en sus cuentas.

Cabe recalcar que a pesar de lo expuesto, no se ha descuidado de realizar sus respectivas obligaciones tributarias ante los organismos de control, así como que la contabilidad se ha regido por los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron ejecutar y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,

Lauro Emiliano Guerrero Intriago
c.c.: 1302699556
GERENTE GENERAL